



La **Licenciatura en Ciencias Ambientales**, establecida como titulación propia a finales del año 1994, va tomando cada día un auge creciente, parejo a la actividad que desarrollamos los Licenciados que venimos ejerciendo amparados en este título académico.

Una actividad que, pese a estar regulada y ejercerse expansivamente en todas las provincias de Andalucía, encuentra sin embargo su protección profesional solo en las Asociaciones que inicialmente se fueron constituyendo, más o menos dispersas; cuando por sus características y necesidades requiere de su regulación a través de un Colegio Profesional que organice, canalice y desarrolle tanto las funciones profesionales propias de esta carrera como el control interno y promoción de los miembros que la ejercen.

El estableciendo de las reglas por las que hemos de regirnos los profesionales, la aglutinación de todos sus miembros, el establecimiento de normas deontológicas que regulen su correcto ejercicio y la interlocución con las Administraciones y poderes públicos mediante órganos representativos democráticamente elegidos, son necesidades apremiantes hoy día en el quehacer de nuestra profesión.

Es por todo ello por lo que las Asociaciones andaluzas en las que nos aglutinamos actualmente los profesionales de las Ciencias Ambientales hemos decidido unánimemente promover la constitución del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía; por lo que, reunidos en Asamblea los representantes de todas las Asociaciones Andaluzas, adoptamos al respecto los siguientes acuerdos:

El Domingo 26 de Junio del 2005, reunidos 225 ambientólogos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Campus de Fuente Nueva de la Universidad de Granada, Aula Magna de la Facultad de Ciencias, comienza a las 11 horas, la Asamblea de Promotores del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía, según el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

El Orden del Día a desarrollar durante la Asamblea fue:

1. Presentación y justificación del proyecto.
2. Realidad jurídica y trámites a realizar.
3. Modelo de Colegio: Presentación del proyecto redactado.
4. Debate y Propuesta de alternativas.
5. Votaciones
 - a. *¿De acuerdo con la creación del colegio?*
 - b. *¿De acuerdo con este proyecto?*
 - c. *Estructura de la Comisión Gestora.*
 - d. *Cuota precolegial: propuesta de la FACCAA de 60€.*
 - e. *Aprobación de los Principios Fundacionales.*
 - f. *Propuesta de Abogado de la FACCAA.*
 - g. *Votación de alternativas sugeridas.*
6. Descanso.
7. Presentación de candidatos.
8. Elección de la gestora.
9. Presentación de la Gestora, compromisos e intenciones.
10. Ruegos y preguntas.
11. Despedida y cierre.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA. RECOGIDA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Según lo dispuesto en la Reunión Preparatoria de la presente Asamblea, de 29 de Mayo de 2005, el Secretario de Federación Andaluza de Ciencias Ambientales (FACCAA) procede a la comprobación de la documentación mínima que permite el acceso a la Sala de reunión, siendo ésta:

- Documento nacional de identidad de los asistentes.
- Título de licenciado en Ciencias Ambientales, o certificado del mismo.

Además, se recogen aquellos documentos que de forma voluntaria, los asamblearios hacen entrega para acreditar su situación laboral actual.

Tras las pertinentes comprobaciones y recogida de documentación, se da inicio a la Asamblea, teniendo la palabra D. Emilio Luján León, encargado de moderar y dar introducción a los distintos debates y puntos que conforman el presente Orden del Día.

D. Emilio Luján da la bienvenida y agradece la asistencia de los más de 200 ambientólogos que se han dado cita en este día, en la Ciudad de Granada, según la convocatoria formulada por la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales para la celebración de la ASAMBLEA DE PROMOTORES DEL COLEGIO OFICIAL DE AMBIENTÓLOGOS DE ANDALUCÍA.

De izquierda a derecha, presenta a los integrantes de la mesa presidencial, siendo estos:

- D. F Javier Ruiz Porras, Secretario de la FACCAA.
- D. Jorge Rodríguez Julián, Vicepresidente de la FACCAA.
- D. Juan José Amate Ruiz, Presidente de la FACCAA.
- D. David Fernández Caldera, Coordinador de la Comisión de Colegio Profesional de la FACCAA.
- D. Antonio Rodríguez Aguirre, Tesorero de la FACCAA.

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

D. Juan José Amate, Presidente de la FACCAA, inicia su intervención pidiendo disculpas a los presentes por los posibles fallos organizativos perceptibles. Asimismo, da las gracias a todos/as los/as ambientólogos/as presentes por su asistencia a esta Asamblea.

Inicia una reflexión de la andadura seguida para llegar al día de la presente Asamblea, la cual encuentra sus inicios en la constitución de las primeras asociaciones de licenciados en Ciencias Ambientales, y en su caso, ALCA Almería. Las metas y objetivos de éstas no eran otros que trabajar por la constitución de un colegio profesional de ambientólogos. De reuniones con asociaciones similares del territorio andaluz, surgen proyectos como el I Congreso Andaluz de Ciencias Ambientales, y a raíz de este, el ente de mayor representación para los estudiantes y licenciados en Ciencias Ambientales de Andalucía, la FACCAA.

De los muchos objetivos y fines que la Federación se marca en sus inicios, se encuentra la constitución del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía, pasando éste a ser un trabajo federado, amparado y desarrollado por las distintas asociaciones miembro. Es esta una actividad cuya dificultad se hace patente a la hora de movilizar grupos de trabajo semiduraderos, así como por las trabas que la administración ha ido poniendo desde el principio.

Tras el trabajo de estos años, según palabras de Juan José Amate, en el seno de la FACCAA se concluye que ha de ser ésta quien lidere y ponga en marcha un proyecto que, apoyado por la masa social del colectivo de ambientales, de luz en la Asamblea de Promotores del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía. Llegados a este día, la FACCAA ve cumplido uno de sus objetivos y espera y desea que los presentes, de forma mayoritaria, recojan el relevo para la consecución de lo que un día, años atrás, diversos grupos de toda Andalucía idearon y dieron forma.

Termina aquí la intervención de Juan José Amate, complementada ésta por palabras de Emilio Luján, a fin de indicar que el proyecto que hoy se presenta está fundado en las opiniones y conclusiones recabadas de los distintos Talleres Participativos de Colegio Profesionales, celebrados estos en muchas de las provincias de la Comunidad.

2. REALIDAD JURÍDICA Y TRAMITES A REALIZAR (PASOS).

Este punto no fue tratado ya que desde la mesa presidencial se considera que su exposición corresponde a otros apartados de la presente reunión.

3. MODELO DE COLEGIO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO REDACTADO.

Interviene D. David Fernández para exponer los puntos número dos y tres del presente Orden del Día. A tal efecto, comenta lo siguiente:

El Proyecto Colegial que hoy presenta la FACCAA es el documento sobre el que se van a realizar las pertinentes votaciones, tras el debate abierto al respecto. Por ello, este requiere de los presentes una lectura comprensiva que de pie a votaciones justificadas y fundadas en opiniones personales, a consecuencia del acuerdo o desacuerdo con el texto presentado.

El documento deberá de votarse en bloque, salvo una serie de cuestiones, las cuales constan en el Orden del Día. Estos puntos a votar de forma independiente son:

- Cuantía de la cuota precolegial, partiendo del mínimo de 50€ propuesto por la FACCAA.
- Estructural jerárquica y funcional de la Junta Gestora.
- Elección del bufete de abogados (propuesta de la FACCAA).
- Principios fundacionales.
- Alternativas propuestas.

Dicho esto, D. David Fernández hace repaso de los puntos en los que se divide el documento *PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN COLEGIO OFICIAL DE AMBIENTÓLOGOS DE ANDALUCÍA*, el cual yace en poder de los asistentes. A fin de que conste en acta, los puntos del mismo son:

1. DENOMINACIÓN DEL FUTURO COLEGIO PROFESIONAL
2. PROPUESTA DE ÓRGANOS DECISORIOS Y DE FUNCIONAMIENTO
 - 2.1. ESTRUCTURA DE LA JUNTA GESTORA
 - 2.2. COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA GESTORA
3. RELACIONES DE LA JUNTA GESTORA DEL COAMB-A CON LA FACCAA
4. ABOGADOS
5. CUOTA PRECOLEGIAL
6. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA JUNTA GESTORA DEL COAMB-A
7. PRINCIPIOS RECTORES DEL COLEGIO

4. DEBATE Y PROPUESTA DE ALTERNATIVAS.

D. Emilio Luján da paso al debate sobre el Proyecto Colegial presentado por D. David Fernández. A continuación se reflejan intervenciones por parte del público, así como las respuestas formuladas por los miembros de la mesa presidencial o, en su caso, quien corresponda.

1ª Intervención: *¿Qué cobertura dará el futuro COAMB-A a los ambientólogos que no trabajan en Andalucía?*

Da respuesta D. Jorge Rodríguez, comentando que:

- El futuro COAMB-A, en base a lo dispuesto legalmente, actuará a nivel regional en todo lo que concierne a "lo jurídico".
- El visado podrá realizarse aun cuando se trabaje fuera de Andalucía, pero siempre y cuando la otra Comunidad Autónoma lo reconozca.
- Los servicios colegiales que ofrezca el colegio serán extensibles a todos los Colegiados.

2ª Intervención: *opinión personal de uno de los asamblearios, que consta de lo siguiente:*

- *El COAMB-A se ha de crear con idea de formar una "asociación de profesionales", no por comparativas con otras profesiones ya existentes.*
- *El COAMB-A debe de ser moderno y útil. Ha de servir para solucionar los problemas reales de los ambientólogos.*

- *La propuesta de la FACCAA para la estructura de la Junta Gestora es la más viable y funcional, y la que mejor agiliza el trabajo.*
- *El proyecto presentado por la FACCAA es el más acertado, ya que:*
 - *Propone al abogado más adecuado, cuyo presupuesto se adapta a las necesidades de calidad-bajo costo.*
 - *La cuota mínima de 50€, a pesar de ser irrisoria, es la que mejor se adapta a las necesidades presupuestarias del colegio.*
- *Da ánimos a los asistentes, y fija los principales inconvenientes que la gestora se va a encontrar: la administración.*
- *Asienta la idea de que el colegio se ha de ver como algo necesario para todos.*

3ª Intervención: *¿Cómo se tomarán y aceptarán las decisiones adoptadas en el seno de las Comisiones de Trabajo de la Gestora?*

Da respuesta D. David Fernández indicando lo siguiente: las reuniones y formas de decisión de la Gestora las adoptarán los miembros de ésta, una vez esté constituida. Sin embargo, D. David Fernández apuesta por el consenso en la adopción de medidas y toma de decisiones.

4ª Intervención: *¿Por qué son tantos los documentos requeridos? ¿No podría este hecho llevar a una desigualdad entre trabajadores-desempleados?*

Interviene D. Jorge Rodríguez para dar respuesta a las preguntas: no va a existir segregación entre parados-trabajadores, todos los votos contarán por igual, pues el Colegio será para los licenciados en Ciencias Ambientales.

La recogida de esta documentación se hace como medida previsoras de lo que la Junta de Andalucía pueda requerir para la Constitución definitiva del Colegio, además de estar fundamentada en los consejos que desde esta administración se han dado a la Comisión de Colegio de la FACCAA. El no recoger hoy los documentos implicaría otra gran movilización del colectivo, así como un incremento en costos y medios personales, hecho que puede evitarse con la entrega voluntaria en este día de la documentación.

En su turno de réplica, interviene de nuevo la Asamblearia para comentar lo siguiente:

- *El envío por correo de la documentación no daría demasiados problemas.*
- *Antes de entregar cualquier documentación se debería saber si ésta es necesaria. Propone por ello el solicitar por escrito a la Junta de Andalucía la documentación necesaria para crear el Colegio.*
- *Propone una votación por la cual se decida la entrega o no de los documentos solicitados por la FACCAA.*

Interviene de nuevo Jorge Rodríguez, a fin de cerrar el tema: el hecho de que la Administración solicite cierta documentación es para comprobar el apoyo social que recibe el proyecto; por ello, los argumentos por el "no" de la administración han de ser mínimos, y las disputas que puedan abrirse al respecto han de evitarse. La entrega de documentación es voluntaria, y el traspaso de la misma a la Administración dependerá de los requerimientos que ésta exprese a la Junta Gestora (no se entregará aquella documentación que no haya sido solicitada previamente, o eso se espera desde la FACCAA).

5ª Intervención: ¿Cuál es el respaldo al Colegio por parte de los ambientólogos andaluces? Propone que desde cada provincia se de un repaso de la asistencia y del apoyo al Colegio.

D. Emilio Luján interviene, para explicar que tales estadísticas pueden ser enviadas a posterior vía mail, pues entiende que este no es momento de recabar y exponer esta información (nos hemos de ajustar a lo estrictamente establecido por el Orden del Día, ya que el tiempo es limitado).

A este mismo respecto interviene D. Juan José Amate, para rogar que los debates se ciernan a resolver las dudas que el Proyecto Colegial pueda plantear.

Ya para concluir, D. David Fernández, en base a los datos que dispone, comenta que la representatividad del día de hoy es baja, pues teniendo en cuenta el número total de ambientólogos andaluces –aproximadamente 1000-, los hoy presentes – entorno a los 200- resultan un pequeño porcentaje del total.

6ª Intervención: desde la Presidencia de ASSECA (Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales) se anuncia el fuerte apoyo que desde esta Asociación se pretende dar al COAMB-A, el cual se plasma en la donación de 3000€ para el mismo.

7ª Intervención: ¿Podría apuntarme en un futuro a alguna de las Comisiones de Trabajo?

Interviene D. David Fernández, para explicar que no habría ningún problema en ello; en cualquier momento se podría inscribir en cualquiera de las comisiones.

8ª Intervención: Un Asambleario participa en el debate, en apoyo a la propuesta realizada para la votación sobre la entrega de documentación.

9ª Intervención: A raíz de la anterior intervención, se apunta desde la sala la necesidad de recoger esta documentación, siempre y cuando se tenga información certera sobre la necesidad de la misma para la Administración. En otra vertiente, realiza las siguientes cuestiones relativas a la cuota precolegial:

- *¿Por qué se ha de recoger hoy?*
- *¿Se podría reajustar el cálculo en base a las personas hoy aquí presentes?*

Ya para finalizar, apunta que a su modo de ver, la colegiación debería ser libre y dejar a un lado las barreras territoriales. Para dar viabilidad a su propuesta plantea la posibilidad de firmar convenios de colaboración con otros colegios.

Sobrepasado el tiempo estimado por la organización para este punto, D. Emilio Luján indica que, de forma continuada, se planteen todas las cuestiones que desde el público quieran emitirse, para luego dar respuesta seguida a todas ellas desde la mesa presidencial, reduciendo, a ser posible, el tiempo dedicado para la formulación y respuesta de las mismas.

10ª Intervención: ¿Cuál es la función de aquellos que pertenezca a la Junta Gestora, y no tengan representación alguna en la FACCAA o Asociaciones miembro?

11ª Intervención: Desde la sala, se intenta concienciar a los presentes sobre la necesidad real de crear el COAMB-A.

12ª Intervención: Se propone que Ceuta y Melilla entren dentro del espacio territorial del Colegio. En otro sentido, se aconseja a los miembros de la mesa, el uso del "lenguaje neutro", relativo a cuestiones de género.

13ª Intervención: ¿Se ha previsto el qué hacer ante la denegación de propuestas-medidas realizadas por las Comisiones de Trabajo en la Asamblea Constituyente?.

Una vez realizadas todas las intervenciones, se da respuesta desde la mesa:

- En relación a la firma de convenios con otros colegios: La FACCAA, entendiéndola como una medida que corresponde a la Junta Gestora o, en su caso, al Colegio en sí, da su opinión al respecto, y se resume ésta en la posibilidad de los mismos, pero en la poca viabilidad, ya que en última instancia, la aplicabilidad dependerá de lo establecido por cada una de las Comunidades Autónomas. Por ello se recomienda que la colegiación se realice allí donde se desarrolle la vida laboral.
- En relación a la composición y función de los miembros de Gestora: según la propuesta de la FACCAA, la gestora estará compuesta por todos aquellos ambientólogos que lo deseen, sin restricción alguna relativa a la condición o no de asociado FACCAA.
- En relación a la inclusión de Ceuta y Melilla: la votación es perfectamente realizable, pero se plantea la posibilidad de que legalmente tal unión no sea posible.
- En relación a las decisiones adoptadas por las Comisiones: la FACCAA cree que es éste un tema a desarrollar por la Gestora, de modo que se da solución alguna.
- En relación a la cuota precolegial: la estimación de gastos para la Gestora ya la hizo en su momento la Comisión de Colegio de la FACCAA, de modo que la propuesta presentada hoy se fundamenta en estos cálculos, que estiman un presupuesto de 12.000 euros aproximadamente, para un periodo de 3-4 años. En cuanto al pago, a realizar de forma única, podrá hacerse de forma voluntaria en este mismo día; además, se prevé que la Gestora ponga los medios oportunos para pagos a posteriori.
- En cuanto a la representatividad de los hoy presentes, desde la FACCAA se apunta la capacidad decisoria del colectivo congregado en este día en Granada, pues desde la FACCAA y sus Asociaciones miembro se ha realizado un considerable esfuerzo por avisar a todos los licenciados de Andalucía; por lo que se apuesta de forma decidida por llevar a cabo las distintas votaciones propuestas.

5. VOTACIONES.

Una vez realizadas todas las deliberaciones, se da paso a las distintas votaciones propuestas, que vienen a ser:

- a. *¿De acuerdo con la creación del colegio?*
SÍ POR UNANIMIDAD.
- b. *¿De acuerdo con este proyecto?*
SÍ POR UNANIMIDAD.
- c. *Estructura de la Comisión Gestora.*
SÍ POR UNANIMIDAD.
- d. *Cuota precolegial: propuesta de la FACCAA de 60€.*
SÍ POR MAYORÍA ABSOLUTA, 15 ABSTENCIONES, 3 NO.
- e. *Aprobación de los Principios Fundacionales.*
SÍ POR MAYORÍA ABSOLUTA, 1 ABSTENCIÓN.

f. *Propuesta de Abogado de la FACCAA.*

SÍ POR MAYORÍA ABSOLUTA, 7 ABSTENCIONES.

g. *Votación de alternativas sugeridas.*

- Incorporación de Ceuta y Melilla:
SÍ POR MAYORÍA ABSOLUTA, 10 ABSTENCIONES, 3 NO.
- Entrega de la documentación recomendada por la FACCAA:
SÍ POR MAYORÍA ABSOLUTA, 15 NO.

6. DESCANSO

Una vez realizadas las votaciones y aprobada la estructura de la Junta Gestora, se anuncia que durante el descanso se podrán presentar las candidaturas para los cargos directivos propuestos, así como la inscripción libre y voluntaria a las comisiones de trabajo de la Gestora. A tal efecto se distribuyen las hojas de inscripción, y el Secretario de la FACCAA se encargará de recoger las candidaturas para las elecciones a PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO.

7. PRESENTACIÓN DE LA GESTORA.

Tras el descanso de 15 minutos, y recogidas las candidaturas para los cargos de la Junta Gestora, el Secretario de la FACCAA hace lectura de los nombres propuestos para tales cargos:

- Candidato a Presidente: D. David Fernández Caldera.
- Candidato a Presidente: D. Jesús María Yago.
- Candidata a Secretaria: Dña. Lorena Ibáñez Marín.
- Candidato a Tesorero: D. Daniel Bravo Rodríguez.

Vista la concurrencia al cargo de Presidente, la mesa presidencial propone modificar la estructura de la Junta Gestora, para dar cabida a un cargo más, correspondiente éste a la figura del VICEPRESIDENTE, el cual recaería sobre aquel que recibiera menos votos en la elección del Presidente. Hecha la consulta a la Sala, y vista la aprobación mayoritaria a la propuesta, se procede a iniciar el siguiente punto.

8. ELECCIÓN DE LA GESTORA.

Una vez hechas las pertinentes presentaciones, se procede a las votaciones, siendo los resultados:

- Mayoría absoluta a favor de la candidatura de Dña. Lorena Ibáñez Marín al cargo de SECRETARIA DE LA JUNTA GESTORA DEL COAMB-A.
- Mayoría absoluta, a excepción de una abstención, a favor de la candidatura de D. Daniel Bravo Rodríguez al cargo de TESORERO DE LA JUNTA GESTORA DEL COAMB-A.
- Para el cargo de PRESIDENTE, los resultados obtenidos son:
 - Candidatura de D. David Fernández: MAYORÍA ABSOLUTA a favor.
 - Candidatura de D. Jesús María Yago: 13 VOTOS a favor.

Los resultados de las votaciones configuran la Junta Gestora del COAMB-A de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. David Fernández Caldera.

VICEPRESIDENTE: D. Jesús María Yago Paniagua-

SECRETARIA: Dña. Lorena Ibáñez Marín.

TESORERO: D. Daniel Bravo Rodríguez.

Dándose por acabado el papel de presidencia y organización de la Junta Directiva de la FACCAA para la presente Asamblea, se da la enhorabuena a la recién elegida Junta Gestora, y abandonan la mesa presidencial para dejar paso en sus labores a los que representan al poder ejecutivo del COAMB-A.

9. PRESENTACIÓN DE LA GESTORA: COMPROMISOS E INTENCIONES.

D. David Fernández, Presidente de la Junta Gestora del COAMB-A, da las gracias a todos aquellos que le han prestado su confianza, así como al resto de miembros de su equipo directivo, a través de las votaciones.

Augura lo importante de las tareas a acometer en los próximos meses, las cuales han de desarrollarse con tranquilidad pero con paso firme.

Comenta que, el trabajo que a partir de ahora se inicia no será más que una continuación de lo ya realizado por su equipo de trabajo de la Comisión de Colegio Profesional de la FACCAA, a la cual agradece de forma expresa el tiempo y dedicación invertido a lo largo de estos años.

Solicita la participación de todos en las comisiones de trabajo y anima a que no dejen solo en esta ingente tarea. Porque son las comisiones las que van a realizar el trabajo importante de fondo en la asamblea. Por otro lado, comunica que hasta septiembre la actividad será mínima por las vacaciones de verano.

Recuerda que este es un proyecto por y para los ambientólogos, por lo que ruega apoyo y trabajo de todo el colectivo. En este sentido, solicita como primera medida a adoptar por el colectivo la entrega de los documentos solicitados por la FACCAA, así como el pago de la cuota precolegial, ya sea de forma directa en este mismo día, o a través de los medios que se dispongan más adelante.

A fin de cerrar su intervención, da de nuevo las gracias, y lanza un mensaje de tranquilidad y calma a los presentes y, en general, a la comunidad de ambientales de Andalucía.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, las intervenciones realizadas son las siguientes:

- Antonio Rivas: comenta que, lo transmitido por el a lo largo de la Asamblea no es más que reflejo vivo de las conclusiones adoptadas en el Taller de Colegio realizado en Huelva. Asimismo, explica que Terra Mater no tiene conflicto alguno con la FACCAA, y lanza su apoyo (en nombre de Terra Mater) a la recién elegida Junta Gestora y a la FACCAA.
- Compañeros de Córdoba pregunta sobre las formas a las que podrán acogerse los socios para adherirse al COAMB-A como promotor. En este sentido, la Junta Gestora responde que tal incorporación se hará efectiva a través de la entrega de documentos y carta de adhesión. Se anuncia que, en los próximos días, la Web recogerá toda la información relativa a este tema.

Al no haber más ruegos ni preguntas, el presidente D. David Fernández Caldera levanta la sesión siendo las 14 horas del día de su comienzo.



**ACTA DE
ASAMBLEA DE PROMOTORES DEL
COLEGIO OFICIAL DE
AMBIENTÓLOGOS DE ANDALUCÍA**

Fecha 26 de Junio 2005
Lugar Granada
Página Página 10 de 10

11. DESPEDIDA Y CIERRE.

D. Juan José Amate

Presidente FACCAA

D. F Javier Ruiz

Secretario FACCAA

D. David Fernández

Presidente Pre-COAMB-A

Dña. Lorena Ibáñez

Secretaria Pre-COAMB-A